



ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA SEDE A Y B DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER – ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP, VIGENCIA 2026

INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente a través del *DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR*, el cual determina los lineamientos para la realización y análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP- de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica del país se clasifica en tres sectores económicos, siendo estos el sector primario, secundario, y terciario. De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar, se estudiará el sector SECUNDARIO, el cual comprende, la distribución, y la comercialización de bienes y servicios donde está incluido el suministro e instalación de redes y sistemas eléctricos.



Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos

1.1 SECTOR SERVICIOS

1.2 CÓDIGOS UNSPSC:

A continuación, se describe el código UNSPSC que contempla las actividades desarrolladas dentro de la necesidad requerida por la Entidad:

Código principal:

72151500 – Servicios de sistemas eléctricos

Códigos complementarios:

- 39121500 – Equipos, suministros y componentes eléctricos
- 39121300 – Cuadros, registros y menaje para electricidad
- 39121400 – Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
- 39121600 – Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
- 39101600 – Lámparas eléctricas y equipos para alumbrado eléctrico
- 39131700 – Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos

1.3 VERIFICACIÓN DE AMP / IAD

La Escuela Superior de Administración Pública realizó la búsqueda de los Instrumentos de Agregación de Demanda – IAD o Acuerdos Marco de Precios - AMP dentro del portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, evidenciando que si bien esta entidad, ha informado a las Entidades Compradoras que pueden adquirir bienes hasta por la mínima cuantía a través del catálogo correspondiente, mediante las modalidades de compraventa y suministro, es necesario precisar que el alcance del presente objeto contractual no se limita exclusivamente a la adquisición o suministro de elementos para el sistema eléctrico.

El objeto contractual contempla, además del eventual suministro de materiales y elementos eléctricos, la ejecución de actividades de mantenimiento, instalación, adecuación técnica, conexión, revisión y puesta en funcionamiento de los componentes del sistema eléctrico de las sedes de la ESAP – Dirección Territorial Santander.

En este sentido, las actividades asociadas al mantenimiento e instalación requieren la ejecución de servicios técnicos especializados que no se encuentran comprendidos dentro del alcance de los Acuerdos Marco de Precios disponibles para la adquisición de bienes mediante el catálogo referido. Por lo tanto, no resulta procedente considerar que la totalidad del objeto contractual pueda ser atendida mediante dicho instrumento de agregación de demanda.

En consecuencia, la existencia de un catálogo para la adquisición de determinados elementos eléctricos no cubre integralmente las necesidades de la Entidad, toda vez que el objeto contractual

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

corresponde a una solución integral que comprende tanto el suministro de materiales y elementos como la ejecución de actividades de mantenimiento e instalación.

Por lo anterior, la Entidad deberá adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad que corresponda, de conformidad con la naturaleza integral del objeto, las necesidades identificadas y la normatividad vigente.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

2.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República):

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de ABRIL DE 2026, el Banco de la República de Colombia), menciona que¹:

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027

2.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)^{COB.2}

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) publicados por el DANE el 21 de abril de 2025, se mencionan el índice de las actividades secundarias y terciarias:

Índice de las Actividades Secundarias:

¹ [Informe de Política Monetaria - enero de 2026 | Banco de la República](#)


Ilustración 1. Índice de las actividades secundarias (base 2015)

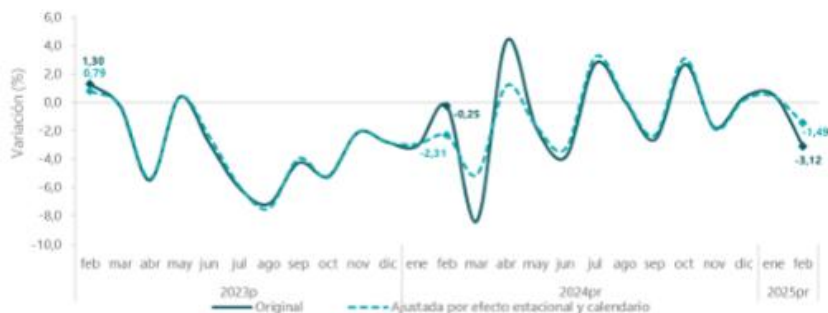
Para el mes de febrero de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 94,85, lo que representó un decrecimiento de 3,12% respecto al mes de febrero de 2024pr (97,91).

**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (febrero)**


Fuente: DANE, ISE
^p preliminar
^{pr} provisional

Ilustración 2. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2025pr, se ubicó en 96,92, lo que representó un decrecimiento de 1,49% respecto al mes de febrero de 2024pr (98,38).

**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (febrero)**


Fuente: DANE, ISE
^p preliminar
^{pr} provisional

**Índice de las Actividades
Secundarias:**

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

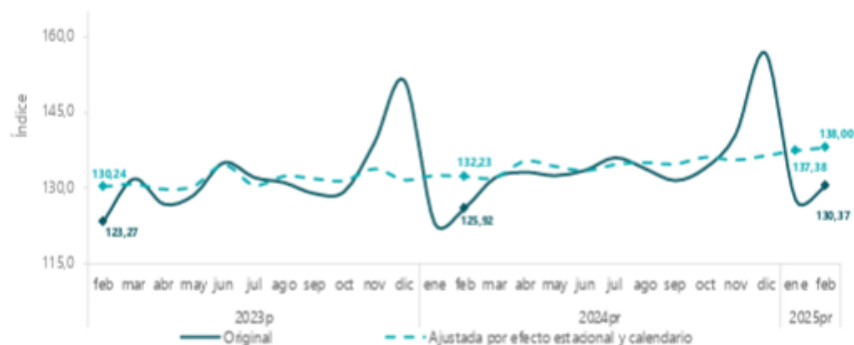


Índice de las Actividades Terciarias

Ilustración 3. Índice de las actividades terciarias (base 2015)

Para el mes de febrero de 2025^{pr} el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,37, lo que representó un crecimiento de 3,54% respecto al mes de febrero de 2024^{pr} (125,92).

**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (febrero)**



Fuente: DANE, ISE

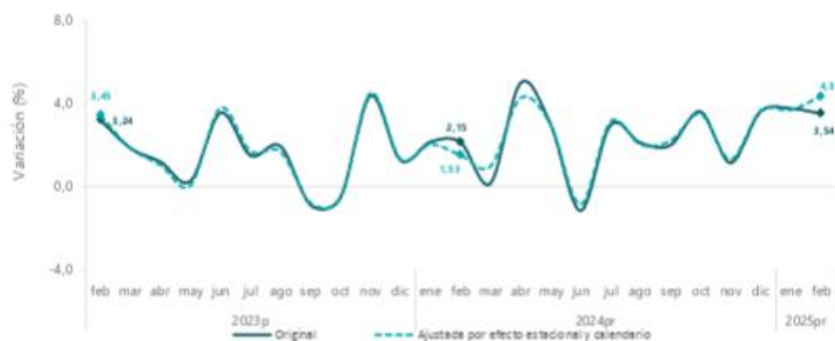
^ppreliminar

^{pr}provisional

Ilustración 4. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2025^{pr}, se ubicó en 138,00, lo que representó un crecimiento de 4,36% respecto al mes de febrero de 2024^{pr} (132,23).

**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (febrero)**



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^{pr}provisional

2.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

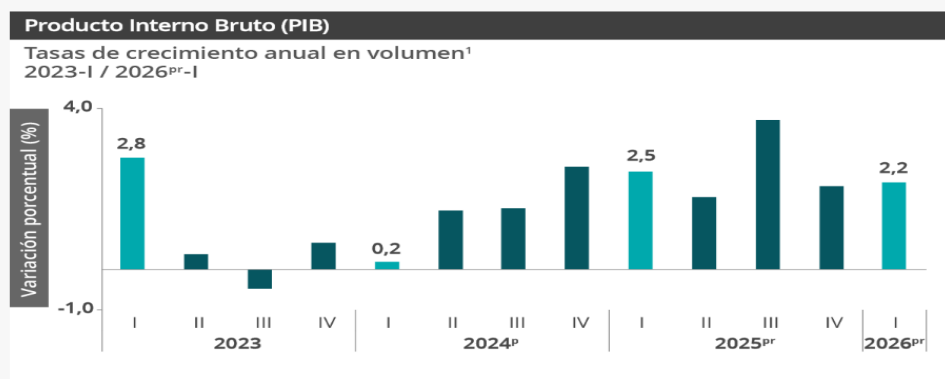
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Información primer trimestre 2026^{Pr}

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Pr: preliminar

P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

2.4 ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR (IPC)

En MAYO de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4.36 % y la anual 5,84%.³

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

2.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas.

Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

³

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

2.6 SALARIO MÍNIMO

En **Colombia**, el salario mínimo para **2026** quedó fijado en **\$1.750.905 COP mensuales**, con un **auxilio de transporte de \$249.095 COP**, para un total de **\$2.000.000 COP** para quienes tienen derecho al auxilio. El incremento frente a 2025 fue del 23 %

Histórico del salario mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo mensual
2026	\$1.750.905
2025	\$1.423.500
2024	\$1.300.000
2023	\$1.160.000
2022	\$1.000.000
2021	\$908.526
2020	\$877.803
2019	\$828.116

2.7 TASA DE CAMBIO

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

3. ASPECTO TECNICO

La ESAP Territorial Santander requiere realizar actividades de mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de redes y sistemas eléctricos de sus sedes A y B, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, mejorar las condiciones de iluminación, optimizar la distribución de energía para equipos tecnológicos y administrativos, corregir deficiencias detectadas en la infraestructura existente y asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad eléctrica vigentes.

Las intervenciones incluyen la instalación de nuevos circuitos eléctricos, tomas reguladas, tableros de distribución, luminarias LED, sensores de movimiento, canalizaciones y mantenimiento de elementos existentes, permitiendo mejorar las condiciones de funcionamiento de aulas, oficinas, auditorios, zonas comunes y espacios administrativos.

El contratista deberá ejecutar las actividades descritas en el listado técnico adjunto, correspondientes a:

- Instalación y adecuación de acometidas eléctricas.
- Instalación de tableros de distribución.
- Instalación y suministro de circuitos eléctricos normales y regulados.
- Instalación y mantenimiento de tomacorrientes.
- Instalación de luminarias LED y reflectores.
- Instalación y mantenimiento de sensores de movimiento.
- Canalización para redes eléctricas.
- Reubicación y adecuación de puntos eléctricos.
- Mantenimiento correctivo de sistemas eléctricos existentes.
- Pruebas de funcionamiento, puesta en servicio y entrega final de las instalaciones intervenidas.

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Instalación y suministro de acometida principal desde UPS hasta tablero de distribución, dos fases neutro y tierra (incluye cableado).	ESAP -TERRITORIAL SANTANDER SEDE A- Cr28 31-07, Aurora, Bucaramanga, Santander, Colombia	1
2	Instalación y suministro de tablero de distribución de 4 circuitos. Área Financiera	ESAP -TERRITORIAL SANTANDER SEDE A- Cr28 31-07, Aurora, Bucaramanga, Santander, Colombia	1
3	Instalación de tomas eléctricas reguladas. 13 tomas eléctricas tipo reguladas, instaladas en cajas de sobreponer con canaleta a la vista, incluyendo cableado distribuidas así: recepción (2), Contratación (2), Área financiera (7), Oficina Coordinación administrativa (2)	ESAP -TERRITORIAL SANTANDER SEDE A- Cr28 31-07, Aurora, Bucaramanga, Santander, Colombia	13

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713


**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

4	Instalación y Suministro de 2 circuitos de 60 mtrs cada uno cable calibre 3x12, 2 tomas por cada circuito. Accesorios y materiales incluidos.	PISO 5 SEDE B : Carrera 26 # 30-71	2
5	Verificación y mantenimiento de salón de trajes de danzas. Instalación de 4 lámparas led 60*60 de 3600 lumens y 6 tomacorrientes	PISO 5 SEDE B Carrera 26 # 30-71	10
6	Mantenimiento de sensor de escaleras entre cuarto y quinto piso	PISO 4 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
7	Eliminar 4 tomas que están en el piso de la oficina de comunicaciones y sellar los huecos	PISO 4 SEDE B Carrera 26 # 30-71	4
8	Mantenimiento tomas reguladas de oficina de comunicaciones	PISO 4 SEDE B Carrera 26 # 30-71	2
9	Reubicación de punto regulado ubicado en el techo de la oficina de comunicaciones y ubicarlo en la pared	PISO 4 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
10	Instalación y Suministro de circuito de 16 metros con 4 tomas corriente cable 3x12 oficina de asistencia técnica y 3 lámparas led 60*60	PISO 4 SEDE B Carrera 26 # 30-71	7
11	Instalación y Suministro de 3 tramos de canaleta de 100x40 oficina asistencia técnica	PISO 4 SEDE B Carrera 26 # 30-71	3
12	Mantenimiento y suministro de caja de interruptor de sensor de escalera entre tercer y cuarto piso y una lámpara led	PISO 4 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
13	Suministro e instalación de 4 cajas con toma eléctrica de incrustar en auditorio tercer piso.	PISO 3 SEDE B Carrera 26 # 30-71	4
14	Suministro e instalación de 2 lámparas led 60*60 de auditorio y un sensor	PISO 3 SEDE B Carrera 26 # 30-71	2
15	Suministro e instalación Sensor y panel led 60*60 en baño de mujeres de tercer piso	PISO 3 SEDE B Carrera 26 # 30-71	2
16	Suministro e instalación 1 circuito de 10 metros en cable 3x12 Salón 303 con 2 toma corriente	PISO 3 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
17	Suministro e instalación 1 circuito de 7 metros con 3 tomas cable calibre 3x10. Salón 201	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
18	Suministro e instalación de 3 tomas con caja en la canaleta existente en salón 201	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	3
19	Suministro e instalación de un circuito de 2 metros con toma para la pantalla salón 202	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
20	Suministro e instalación de 2 circuitos de 3 metros y 4 toma corriente. Salón 202	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	2
21	Instalación y suministro de 1 lámpara led 60*60 Salón 202	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
22	Instalación y suministro de circuito de 2 metros con toma para la pantalla de Salón 204	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
23	Instalación y suministro de circuito de 3 metros con 3 toma corriente en salón 204	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
24	Instalación y suministro de 3 tomas con caja en salón 204	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	3
25	Instalación y suministro de 2 sensores y 2 lámparas 60*60 de 3200 lumens pasillo del salón 204	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	2
26	Instalación y suministro de sensor y 2 lámparas 60*60 de 3200 lumens baño de hombres de piso 2	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	2
27	Instalación y suministro de circuito de 10 metros cable 3x12 con 4 toma corriente Salón 205	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
28	Instalación y suministro de circuito de 2 metros cable 3x12 con 3 toma corriente Salón 206	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
29	Instalación y suministro de 2 circuitos de 7 metros con 6 toma corriente Salón 206	PISO 2 SEDE B Carrera 26 # 30-71	2
30	Suministro e instalación de circuito periférico de 16 metros con 10 tomas eléctricas calibre 3x 12. Salón 101	PISO 1 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
31	Instalación y suministro de 4 Paneles led de sobreponer 12w en techo de anden sede B	PORTERIA PISO 1 SEDE B Carrera 26 # 30-71	4
32	Instalación y suministro de reflector led cristal IP65 de 100 watts en puerta parqueadero sede B	PORTERIA PISO 1 SEDE B Carrera 26 # 30-71	1
33	Instalación y suministro de 2 reflector led cristal IP65 de 100 watts en puerta parqueadero sede A y en fachada esquina calle 31	PORTERIA SEDE A ESAP - TERRITORIAL SANTANDER SEDE A- Cr28 31-07, Aurora,	2

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



		Bucaramanga, Santander, Colombia	
34	Instalación y suministro de 1 circuito de 10 metros con 6 toma corriente. Y 4 lámparas led. Salón 104	PISO 1 SEDE A ESAP - TERRITORIAL SANTANDER Cr28 31-07, Aurora, Bucaramanga, Santander, Colombia	1
35	Instalación y suministro de 4 lámparas led 60*60 de 3600 lumens. Salón 302	PISO 1 SEDE AESAP - TERRITORIAL SANTANDER Cr28 31-07, Aurora, Bucaramanga, Santander, Colombia	4
36	Instalación y suministro de 2 circuitos de 9 metros calibre 3X12 con 6 toma corriente Salón 302	PISO 3 SEDE AESAP - TERRITORIAL SANTANDER Cr28 31-07, Aurora, Bucaramanga, Santander, Colombia	2
37	Instalación y suministro de 14 lámparas led 60*60 de 3200 lumens en auditorio cuarto piso.	PISO 4 SEDE AESAP - TERRITORIAL SANTANDER Cr28 31-07, Aurora, Bucaramanga, Santander, Colombia	14
38	Instalación y suministro de 1 circuito de 10 metros con 3 interruptores. Auditorio	PISO 4 SEDE AESAP - TERRITORIAL SANTANDER Cr28 31-07, Aurora, Bucaramanga, Santander, Colombia	1
39	Instalación y suministro de 4 lámparas led 60*60 de 3200 lumens. Cafetería	PISO 1 SEDE B Carrera 26 # 30-71	4
40	Instalación y suministro de 3 lámparas led 60*60 de 3200 lumens. Académica	PISO 1 SEDE B Carrera 26 # 30-71	3
41	Instalación y suministro de 6 lámparas led 60*60 de 3200 lumens y 3 sensores. Sótano	PISO 5 SEDE B Carrera 26 # 30-71	6
42	Instalación y suministro de 3 toma corriente. Sala de música	PISO 5 SEDE B Carrera 26 # 30-71	3
43	Instalación y suministro de canaleta para cableado eléctrico metálica 100x40	SEDE A Y B Carrera 26 # 30-71	20
44	Instalación y suministro Cable trenzado 3x12	SEDE A Y B Carrera 26 # 30-71	300

Las actividades deberán ejecutarse de conformidad con:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE vigente.
- Norma Técnica Colombiana NTC 2050.
- Normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- Recomendaciones de fabricantes de equipos y materiales.
- Buenas prácticas de ingeniería eléctrica.

El contratista debe suministrar todos los materiales para la ejecución del objeto contractual y los elementos y materiales deben ser suministrados nuevos, originales, libres de defectos y contar con las certificaciones exigidas por la normatividad colombiana.

3.1. CONDICIONES MÍNIMAS OBLIGATORIAS

Certificación en normatividad eléctrica

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



El contratista deberá acreditar conocimiento y aplicación de la normatividad eléctrica vigente, especialmente RETIE y NTC 2050.

3.2 Certificación en competencias laborales

El personal técnico encargado de la ejecución deberá acreditar competencias laborales relacionadas con instalaciones eléctricas y mantenimiento de redes eléctricas.

3.3. Capacidad técnica y operativa

Contar con herramientas, equipos de medición, instrumentos de prueba, elementos de protección personal y recursos necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

3.4 Idoneidad y formación del personal

El personal asignado deberá contar con formación técnica, tecnológica o profesional en áreas afines a la electricidad y experiencia comprobable en actividades similares.

4. ENTIDADES QUE REGULAN EL SECTOR

El sector relacionado con la instalación, suministro, intervención y mantenimiento de sistemas eléctricos se encuentra sujeto a la regulación y vigilancia de diferentes entidades y organismos del orden nacional, entre ellos el Ministerio de Minas y Energía, como autoridad encargada de formular y adoptar las políticas y reglamentos técnicos del sector; la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, en materia de regulación del servicio de energía eléctrica; el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE, respecto del ejercicio de la actividad de los técnicos electricistas; y el ICONTEC, como organismo encargado de la elaboración y actualización de normas técnicas. Así mismo, resultan aplicables los reglamentos técnicos expedidos por las autoridades competentes, particularmente el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, así como las demás disposiciones técnicas y de seguridad que resulten aplicables a las actividades objeto de contratación.

4.1 GREMIOS Y ASOCIACIONES

- Asociación **Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y Electrónicos – ACIEM**: organización gremial que agrupa profesionales de las áreas de ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica y afines, y participa en asuntos técnicos y regulatorios relacionados con el sector energético y eléctrico.
- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI**: a través de sus cámaras y comités relacionados con energía, infraestructura e industria, representa empresas vinculadas a diferentes actividades del sector eléctrico.
- **Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE**: organismo relacionado con el ejercicio profesional de los técnicos electricistas y con la inscripción y matrícula de quienes desarrollan actividades propias de esta profesión.
- **Federación de Asociaciones de Técnicos Electricistas – FENALTEC**: organización que agrupa

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

asociaciones y técnicos electricistas y representa intereses relacionados con el ejercicio de esta actividad.

4.2 NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

Para la ejecución de las actividades relacionadas con el suministro, instalación, intervención y mantenimiento de redes y sistemas eléctricos, serán aplicables las disposiciones técnicas y de seguridad vigentes en Colombia, en especial el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE**, expedido por el Ministerio de Minas y Energía, y la **NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano**, en lo que resulte aplicable.

De igual manera, deberán observarse las Normas Técnicas Colombianas – NTC vigentes y aplicables a los conductores, cables, tableros, tomacorrientes, interruptores, luminarias, sistemas de puesta a tierra, canalizaciones, elementos de protección y demás materiales y equipos objeto del contrato.

Los bienes suministrados e instalados deberán cumplir las especificaciones técnicas y requisitos de seguridad establecidos en la reglamentación vigente, garantizando condiciones adecuadas de calidad, funcionamiento y seguridad para las instalaciones de las sedes A y B de la ESAP Territorial Santander.

4.3 CADENA DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES RED ELECTRICA REQUERIDOS POR INFRAESTRUCTURA FÍSICA ESAP

Para el presente proceso contractual, la cadena de suministro comprende las actividades necesarias para garantizar la **adquisición, transporte, entrega, instalación, conexión, verificación y puesta en funcionamiento** de los materiales y elementos eléctricos requeridos para las sedes A y B de la ESAP Territorial Santander.

La cadena está conformada, principalmente, por los siguientes actores:

1. **Fabricantes:** empresas encargadas de producir cables, conductores, tableros, tomacorrientes, interruptores, luminarias LED, sensores, canaletas, cajas, accesorios y demás elementos eléctricos.
2. **Importadores y distribuidores:** empresas que comercializan productos nacionales o importados y los ponen a disposición del mercado colombiano, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y reglamentarios aplicables.
3. **Comercializadores y proveedores especializados:** establecimientos y empresas dedicadas a la venta y suministro de materiales, equipos y accesorios eléctricos.
4. **Contratista especializado:** persona natural o jurídica encargada de adquirir y suministrar los materiales, realizar el transporte y entrega, ejecutar las actividades de instalación, conexión, intervención, mantenimiento, pruebas y puesta en funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
5. **Personal técnico especializado:** técnicos electricistas o profesionales competentes que ejecutan las actividades de instalación y demás trabajos eléctricos, de conformidad con la normativa vigente y las competencias exigidas para el desarrollo de estas actividades.
6. **ESAP Territorial Santander:** como entidad contratante, encargada de establecer las necesidades, especificaciones técnicas, supervisar la ejecución contractual y verificar la correcta entrega y funcionamiento de los bienes y servicios contratados.

5 MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1882 del 15 de enero de 2018, así como las normas complementarias en función de la actividad contractual.

- **Decreto 2360 de 2001:** *“Por el cual se ejerce la facultad consagrada en el artículo 3 de la Ley 155 de 1959.”* Regula el control de calidad de los materiales de construcción. Este decreto establece que ciertos productos, como cementos, tuberías y otros materiales deben cumplir con normativas de calidad establecidas por ICONTEC.
- **Ley 1480 de 2011:** *“Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”.* Esta ley establece las normas para la protección de los derechos de los consumidores. Se aplica para garantizar que los productos comercializados (herramientas, materiales, equipos) cumplan con las condiciones de calidad, seguridad y durabilidad ofrecidas al consumidor.
- **Decreto 1074 de 2015:** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.”* Este decreto unifica y actualiza las regulaciones para los sectores de comercio, industria y turismo, aplicando aspectos relacionados con la competencia, calidad de los productos, requisitos para importación y comercio justo.

6 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.



6.1 ANALISIS DE LA OFERTA

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATISTAS DEL ESTADO

La Escuela Superior de Administración Pública revisó en las bases de datos de SECOP II disponibles en Datos Abiertos, las empresas del sector (personas naturales y jurídicas) que han sido contratadas en procesos de selección publicados por las Entidades del Estado con el objetivos similares.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



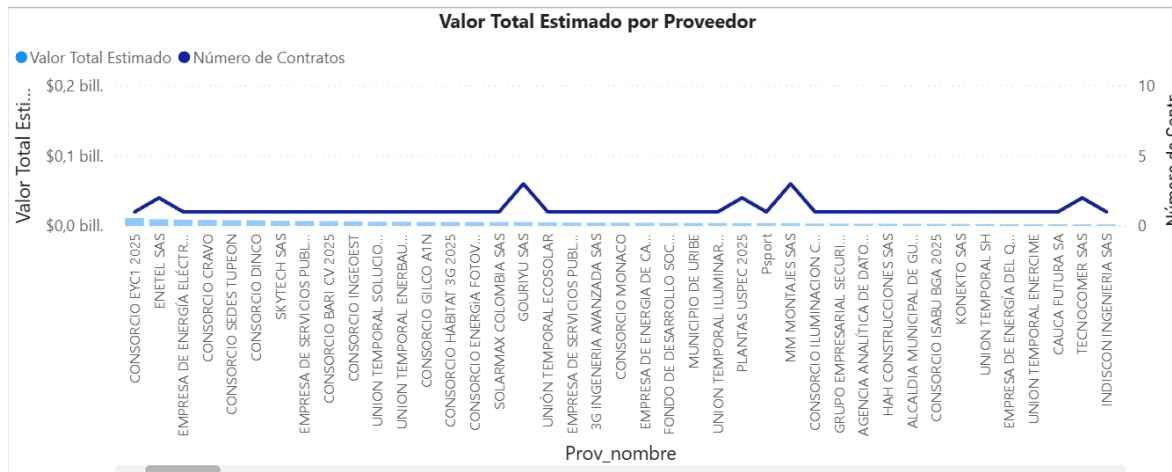
Valor Contratación

\$753,12 mil M

Número de Proveedores

521

Número de Contratos

665

Desde una perspectiva de gestión y control, el gráfico plantea tres aspectos importantes:

Concentración: Conviene identificar cuánto del total de **\$753,12 mil millones** está concentrado en los principales proveedores.

Diversificación: Aunque hay 521 proveedores, esto no necesariamente significa que la contratación esté diversificada económicamente. Puede existir una gran cantidad de proveedores pequeños mientras unos pocos concentran la mayor parte del presupuesto.

El tablero muestra una contratación de **\$753,12 mil millones distribuida entre 521 proveedores y 665 contratos**, pero con una distribución aparentemente **asimétrica**: la mayoría de proveedores tiene una participación relativamente pequeña, mientras unos pocos concentran valores significativamente mayores.

En otras consulta realizada se pudo determinar algunos contratos relacionados con el presente objeto contractual así :

Proveedor / contratista	Objeto o actividad relacionada	Evidencia
INGENEG INGENIERÍA Y NEGOCIOS S.A.S.	Suministro, instalación, adecuación, optimización y puesta en funcionamiento de sistemas eléctricos, lógicos y de telefonía.	<u>Contrato reportado por el Banco Agrario de Colombia. (Banco Agrario)</u>

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



A&A INGENIERÍA S.A.S.	Mantenimiento preventivo, correctivo y atención de emergencias de instalaciones eléctricas y lógicas en oficinas y sedes administrativas.	<u>Contrato reportado por el Banco Agrario de Colombia por \$371.053.921. (Banco Agrario)</u>
VESGA MORENO INGENIEROS S.A.S. BIC	Servicios relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y sedes administrativas, dentro de los cuales se incluyen actividades de infraestructura.	<u>Contrato reportado por el Banco Agrario de Colombia. (Banco Agrario)</u>
JOSE DAVID VARGAS CRUZ	Mantenimiento eléctrico especializado preventivo y/o correctivo, incluyendo suministro de materiales.	<u>Proceso UAEPC-MC-03-2025 registrado en SECOP II, por valor adjudicado de \$7.518.600. (BuscaSECOP)</u>
INGENIERÍA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. – ISES S.A.S.	Servicios relacionados con proyectos de energía eléctrica y consultoría de instalaciones eléctricas bajo cumplimiento del RETIE.	<u>Contratos registrados en SECOP. (BuscaSECOP)</u>

Además, se encontró un antecedente especialmente pertinente para Santander: el ICBF Regional Santander publicó un proceso cuyo objeto comprendía mantenimiento integral, instalaciones eléctricas, trámites de certificación y remodelación eléctrica e hidrosanitaria para sus infraestructuras en la región. El proceso correspondió al ICBF-SAMC-002-2025-SAN y tuvo un presupuesto de referencia de \$210 millones.

Del análisis de los antecedentes de contratación pública consultados, se evidencia la participación de personas naturales y jurídicas con experiencia en el suministro de materiales eléctricos, instalación de circuitos y redes eléctricas, instalación de luminarias, mantenimiento preventivo y correctivo, intervención de tableros, sistemas de iluminación y demás actividades relacionadas con el objeto contractual. Asimismo, se identificaron antecedentes de contratación de servicios eléctricos por entidades públicas a nivel nacional y particularmente en el departamento de Santander. En consecuencia, se establece que existe pluralidad de potenciales proveedores y contratistas en el mercado capaces de atender las necesidades técnicas requeridas por la ESAP Territorial Santander, sin perjuicio de la verificación de las condiciones de habilitación, experiencia, capacidad técnica y cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de contratación

6.1.2 CRITERIOS DIFERENCIAS PARA MIPYMES

Para el Estado es prioritario fomentar la participación de las MiPymes; así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 *“Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”* y el Decreto 1860 de 2021, *“Por el cual se reglamentan los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”*, la ESAP establece el requisito habilitante de criterio diferencial para incentivar las MiPymes en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, como se describe a continuación:

Tanto para la experiencia general como específica, el proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

1082 de 2015 adicionada por el Artículo 3 del Decreto 1860 del 2021 podrá acreditar la experiencia solicitada con **DOS (2) contratos** adicionales a los inicialmente previstos dentro del proceso.

Para el caso de proponentes plurales, uno de sus integrantes debe acreditar la calidad de MiPymes, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionada por el Artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, para acreditar la experiencia solicitada con **DOS (2) contratos** adicionales a los inicialmente previstos dentro del proceso.

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía, el criterio diferencial de emprendimiento y empresa de mujeres no aplica.

6.1.3 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROVEEDORES

La Escuela Superior de Administración Pública, con el fin de identificar los principales proveedores, revisó la información suministrada por la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico- MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, de los proveedores que han suscrito contratos con las entidades del estado.

Proveedor	Entidad estatal / proceso identificado	Objeto relacionado	Año	Valor
Schneider Electric de Colombia S.A.S.	Banco de la República	Suministro e instalación de interruptores para subestación eléctrica.	Antecedente contractual	\$ 1.001.205.350
PROCABLES S.A.S.	Empresa de Energía del Quindío – EDEQ S.A. E.S.P.	Compra de cable de aluminio cubierto ACSR a 15 kV. En los documentos del proceso aparece OC49031 PROCABLES SAS.	2026	\$ 217.215.000
Consorcio COL PROCABLES 2022	Secretaría de Educación del Distrito	Ejecución de obras de construcción de la nueva planta física del Colegio Procables, Fontibón.	2022	\$ 54.865.006.119

Los antecedentes anteriores son especialmente útiles porque muestran que los fabricantes/comercializadores de materiales eléctricos y empresas relacionadas con el sector participan efectivamente en contratación pública. El proceso de EDEQ, por ejemplo, identifica expresamente a PROCABLES en la documentación del proceso.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

En cuanto a Schneider Electric, existe evidencia documental de su participación en el contrato de ECOPETROL para el suministro y asistencia técnica de una celda de 34,5 kV.

Además de los anteriores, en Bucaramanga se identifican empresas que comercializan o prestan servicios relacionados con instalaciones y materiales eléctricos. Por ejemplo:

- TABLESAN SAS — fabricación y suministro de equipos/tableros eléctricos.
- Full Electric - Materiales Eléctricos Bucaramanga — comercialización de materiales eléctricos.
- Eléctricos del Oriente — comercialización de productos eléctricos.
- HTC Eléctricos y Automatización — servicios relacionados con electricidad y automatización.
- Grupo Alianza Eléctrica y Redes SAS - Materiales Eléctricos en Bucaramanga — comercialización de materiales eléctricos.
- ELYCON SAS - Servicios de ingeniería eléctrica — servicios de instalación e ingeniería eléctrica.

Por ejemplo, Distribuciones Eléctricas J.E. se identifica como empresa santandereana dedicada a la importación, comercialización y distribución de productos eléctricos e iluminación a nivel nacional.

Como resultado de la consulta de información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y otras fuentes de información contractual, se identificaron empresas con participación en el mercado de suministro, instalación y asistencia técnica de sistemas eléctricos y sus componentes. Entre ellas se encuentran Schneider Electric de Colombia S.A.S., Procables S.A.S., respecto de las cuales se evidencian antecedentes de contratación con entidades públicas relacionados con el suministro de equipos, cables, componentes y soluciones para instalaciones eléctricas. Así mismo, se identificó oferta comercial y técnica en el mercado regional de Bucaramanga y Santander, representada por empresas dedicadas a la comercialización de materiales eléctricos, fabricación de tableros, ingeniería e instalación de sistemas eléctricos.

Lo anterior permite establecer la existencia de una oferta plural de bienes y servicios relacionados con las necesidades de la ESAP Territorial Santander.

6.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

6.2.2 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

La revisión de antecedentes de contratación pública permite evidenciar que existe una demanda recurrente por parte de entidades estatales para la ejecución de actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, suministro e instalación de luminarias, tomacorrientes, interruptores, tableros, circuitos, cableado, canalizaciones y demás componentes de las redes eléctricas.

Entre las entidades que presentan este tipo de necesidades se encuentran principalmente instituciones educativas, entidades territoriales, entidades del sector administrativo y entidades con múltiples sedes o infraestructura física, debido a la necesidad permanente de conservar sus instalaciones en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad.

Entidad	Necesidad contratada	Valor de referencia	Año
---------	----------------------	---------------------	-----

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Colegio La Estancia San Isidro Labrador IED – Bogotá	Mantenimiento eléctrico, suministro e instalación de luminarias LED, reflectores, tomacorrientes, interruptores y tapas metálicas.	\$ 25.000.000	2024
Colegio La Estancia San Isidro Labrador IED – Bogotá	Mantenimiento eléctrico con suministro e instalación de luminarias, reflectores, tomacorrientes e interruptores.	\$ 17.914.474	2025
Colegio Antonio Villavicencio IED – Bogotá	Mantenimiento eléctrico preventivo y correctivo, incluyendo suministro e instalación de materiales, repuestos e insumos.	\$ 6.000.000	2026
Colegio Atabanzha IED – Bogotá	Mantenimiento preventivo y correctivo, suministro e instalación de materiales, incluyendo mantenimiento eléctrico asociado.	\$ 30.000.000	2026
Institución Educativa El Márquez – Río de Oro, Cesar	Mantenimiento eléctrico, suministro e instalación de red de baja tensión, tablero general, caja de inspección y conductores.	\$ 15.820.000	2026
Alcaldía de Ansermanuevo – Valle del Cauca	Mantenimiento, reparación y ampliación del sistema de redes de energía eléctrica y alumbrado público.	Contrato en ejecución	2026

Los antecedentes muestran que las entidades educativas tienen una demanda particularmente similar a la de la ESAP, pues contratan directamente actividades como **cambio de luminarias, instalación de tomacorrientes, interruptores, cableado y mantenimiento de redes eléctricas**. Por ejemplo, el Colegio La Estancia San Isidro Labrador IED contrató este tipo de actividades en 2024 y nuevamente en 2025.

También se observa una demanda de mayor alcance en entidades territoriales, donde las necesidades incluyen redes de baja y media tensión, alumbrado público, ampliaciones y mantenimiento de redes eléctricas.

De los antecedentes revisados se pueden identificar las siguientes características:

6.2.2..1 Demanda recurrente.

Las entidades públicas requieren estos servicios de manera periódica, principalmente por deterioro de componentes, necesidad de reposición de luminarias, ampliación de puntos eléctricos, adecuación de oficinas y cumplimiento de condiciones de seguridad.

6.2.2.2. Contratación bajo modalidad integral.

Es frecuente que las entidades contraten en un mismo proceso el servicio técnico más el suministro de materiales, en lugar de adquirir únicamente los materiales. Esto resulta especialmente comparable con el requerimiento de la ESAP Territorial Santander. El proceso del Colegio Antonio Villavicencio, por ejemplo, contempla expresamente mantenimiento preventivo y correctivo junto con suministro e instalación de materiales.

6.2.2.3. Contratos por necesidades específicas.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

La demanda comprende desde actividades puntuales de bajo valor, como instalación de luminarias y tomacorrientes, hasta intervenciones más amplias de redes eléctricas y tableros. El proceso de la Institución Educativa El Márquez, por ejemplo, incluye red de baja tensión, tablero general, caja de inspección y conductores.

6.2.2.4 Demanda en instituciones educativas y oficinas administrativas.

Este comportamiento es especialmente relevante para la ESAP, dado que sus necesidades corresponden a edificaciones institucionales con aulas, oficinas, auditorios, cafeterías, áreas administrativas y espacios comunes.

6.2.2.5 Necesidad de atención preventiva y correctiva.

Las entidades no solamente contratan cuando se presenta una falla. También requieren intervenciones preventivas para garantizar continuidad del servicio eléctrico y condiciones adecuadas de seguridad.

Del análisis de la demanda se evidencia que las entidades públicas presentan una necesidad recurrente de contratar servicios relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo, suministro e instalación de redes, circuitos y componentes eléctricos en sus instalaciones. Los antecedentes consultados muestran que entidades educativas, entidades territoriales y entidades administrativas contratan actividades que comprenden, entre otras, instalación y cambio de luminarias LED, tomacorrientes, interruptores, cableado, tableros de distribución, circuitos, canalizaciones, redes de baja tensión y mantenimiento de sistemas eléctricos.

Esta tendencia resulta comparable con las necesidades identificadas por la ESAP Territorial Santander para sus sedes A y B, en las cuales se requiere intervenir diferentes espacios institucionales mediante la instalación y suministro de circuitos, tomacorrientes, tableros, luminarias, sensores, canaletas, cableado y demás elementos eléctricos, así como realizar actividades de mantenimiento y verificación. En consecuencia, los antecedentes de contratación revisados permiten establecer que existe una demanda pública recurrente y un mercado activo para este tipo de bienes y servicio.

6.3 HISTÓRICO DE CONTRATOS DE LA ESAP

A continuación, se mencionan las órdenes de compra y contratos que ha suscrito la Entidad con objeto contractual similar en las vigencias anteriores:

Número del proceso	Objeto	Proveedor	Valor	Vigencia
ESAP-MC-006-2025	Mantenimiento y adquisición de repuestos planta eléctrica	MW mantenimientos	12.200.198	2025
ESAP-MC-015-2024	Suministrar materiales de ferretería eléctrica y telemática requeridos por infraestructura física Esap	FERRELLANOS HYC SAS	8.685.505	2024

6.3.1. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

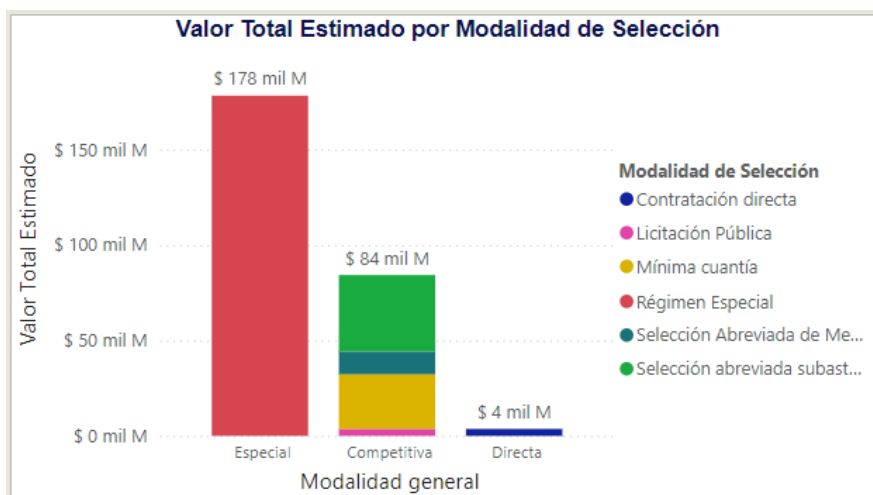
Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



La modalidad de contratación con mayores recursos invertidos es el Régimen Especial, el cual depende de la naturaleza jurídica de la Entidad. Dentro de las modalidades competitivas la Selección Abreviada por Subasta Inversa es la modalidad con mayores recursos con un valor total de \$40.044.731.572, seguida de la Mínima Cuantía con contrataciones por \$28.633.645.935.

De acuerdo con Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue adicionado por el Artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 la contratación de Mínima Cuantía es la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto. Teniendo la definición anterior y que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación no supera el 10% de la menor cuantía, se sugiere la modalidad de Mínima Cuantía.



- 7 **ESTUDIO DE MERCADO:** Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad. Cuando se tenga en cuenta los precios reportados de otras entidades o de la misma Entidad de años anteriores a la vigencia del proceso, se deberá efectuar la indexación de valores con el IPP o IPC según corresponda.

COTIZACIONES RECIBIDAS: La Escuela Superior de Administración Pública, a través de la plataforma SECOP II, solicitó directamente a proveedores del sector cotizaciones para la ejecución del contrato en mención, como se observa a continuación:

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

[Procesos](#)
[Contratos](#)
[Proveedores](#)
[Mis procesos](#)
[Menú](#)
[Ir a](#)

[Contenido](#)
[Menú](#)
[Procesos de la Ciudad Estelar](#)
[Comentarios](#)
[Pilegos](#)

[Publicado](#)

[Valor](#)

[Información general](#)
[Configuración](#)
[Cuestionario](#)
[Documentos del Proceso](#)
[Proveedores](#)

[Volver al principio](#)

Información general

Número del proceso: ESAP-SAN-SC-006-2026
 Nombre: MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LAS SEDES A Y B DE LA ESAP TERRITORIAL SANTANDER
 Descripción: MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LAS SEDES A Y B DE LA ESAP TERRITORIAL SANTANDER
 Relacionar con otro proceso: ☐ SI ☒ NO
 ID técnico: CO1-BOOS-10772805

Clasificación del bien o servicio:

Código UNSPSC: 26131500 - Centrales eléctricas
 Lista adicional de códigos UNSPSC:

Plan anual de adquisiciones:

¿Es una adquisición del PAA? ☐ SI ☒ NO
 Motivo de la creación del Proceso sin adquisiciones definidas: OK

Información del contrato:

No obstante, lo anterior, no se presentaron cotizaciones en el evento de cotización No. ESAP-SAN-SC-006-2026 para el tema de contratar las actividades de mantenimiento e instalaciones de redes y sistemas eléctricos de la sede a y b de la dirección territorial Santander – Escuela superior de administración pública -ESAP, vigencia 2026, conforme a la imagen adjunta:

The screenshot shows the BPS website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', 'Mis procesos', and 'Menu'. The main content area displays the title 'Proceso : MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE REDES Y SI...' and the solicitation number 'ESAP-SAN-SC-006-2024'. Below this, it lists the 'Unidad de contratación Territorial San Javier'. A large grey circle with the number '456' is overlaid on the right side. The 'LÍNEA DE TIEMPO' section shows a timeline from '2024/05/01' to '2024/05/01'. The 'LISTA DE OFERTAS' section is partially visible at the bottom.

Como se observa, en desarrollo del proceso de contratación adelantado por la entidad a través de la plataforma SECOP II, realizó la publicación de la solicitud de cotizaciones correspondiente al objeto contractual. No obstante, dentro del término establecido para tal fin, no se recibieron ofertas a través del mencionado medio electrónico.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la entidad procedió a ampliar los mecanismos de búsqueda de pluralidad de oferentes, realizando solicitud de cotizaciones por medios físicos a posibles proveedores del sector.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Como resultado de dicha gestión, se allegaron a la entidad dos (2) cotizaciones en medio físico, las cuales permitieron adelantar el respectivo análisis comparativo de precios y condiciones del mercado, sirviendo como soporte para la estructuración del estudio del sector y la determinación del valor estimado del contrato.

Es importante señalar que la utilización de medios físicos constituye una medida complementaria y razonable frente a la ausencia de respuesta por el canal electrónico, con el fin de asegurar la pluralidad de oferentes y la adecuada gestión contractual.

En consecuencia, la entidad cuenta con información suficiente y verificable para sustentar el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta las directrices de los anexos técnicos, allegaron dos (2) cotizaciones con valores a vigencia 2026, las cuales sirven de soporte para realizar el estudio del mercado. Las propuestas recibidas corresponden a los siguientes proveedores:

- **Ingeniero. JHON CHACON - J&L**
- **CSM-CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS**

7.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado fue realizado con el propósito de determinar el presupuesto oficial para las actividades de mantenimiento e instalaciones de redes y sistemas eléctricos de la sede a y b de la dirección territorial Santander – escuela superior de administración pública -ESAP, vigencia 2026.

Para la construcción del presupuesto se identificaron previamente las especificaciones técnicas de cada elemento, definiendo referencias comerciales, capacidades, dimensiones, potencia, presentación y demás características que garantizaran la comparación objetiva entre las diferentes ofertas.

Posteriormente, se efectuó la consulta de precios unitarios a dos proveedores del sector, obteniendo cotizaciones comerciales para cada uno de los bienes requeridos.

La información obtenida fue consolidada en una matriz comparativa que contiene las siguientes variables:

- Descripción y referencia del producto.
- Precio unitario cotizado por el Proveedor 1.
- Precio unitario cotizado por el Proveedor 2.
- Valor promedio unitario.
- Cantidad requerida.
- Valor total estimado por cada ítem.

El valor promedio unitario se determinó mediante el promedio aritmético de las cotizaciones disponibles para cada bien, con el fin de obtener un precio representativo del comportamiento del mercado y minimizar posibles variaciones entre proveedores. Posteriormente, dicho valor promedio fue multiplicado por la cantidad requerida para establecer el costo total estimado de cada elemento.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713


**PLANTILLA
ESTUDIO DE MERCADO**

CÓDIGO:				GF-FO-047
VERSIÓN:				1
FECHA:				27/11/2024

seso: Gestión Financiera

umento de referencia: Instructivo Estructuración Financiera y Económica de los Procesos Contractuales; Manual de Contratación

OBJETO:	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LAS SEDES A Y B DE LA ESAP TERRITORIAL SANTANDER
---------	--

M	DESCRIPCIÓN-CONCEPTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES APROXIMADAS	J Y L (JHON CHACON)	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	MEDIDAS ESTADÍSTICAS				VALORES TECHO	
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MEDIA ARMONICA VALOR UNITARIO	MEDIA GEOMETRICA VALOR UNITARIO	MEDIA ARITMETICA VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO - MEDIA ARITMETICA	VALOR UNITARIO TECHO	VALOR TOTAL TECHO
	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LAS SEDES A Y B DE LA ESAP TERRITORIAL SANTANDER	GLOBAL	1	\$ 24.999.992,00	\$ 28.066.380,00	\$ 25.522.042,00	\$ 25.527.608,00	\$ 25.533.176,00	\$ 25.533.176,00	\$ 25.533.176,00	\$ 25.533.176,00

Observaciones:

En el presente análisis se realizó el cálculo de los rangos de precios de acuerdo a las cotizaciones allegadas a las Entidad.

La entidad realizó el estudio de mercado correspondiente, obteniendo DOS (2) cotizaciones comparables. Con el fin de establecer un valor que refleje el comportamiento promedio del mercado y garantice los principios de economía, selección objetiva y ponderabilidad, se procedió a calcular la media aritmética de las cotizaciones recibidas. El resultado obtenido corresponde a la suma de los valores dividida entre el número de cotizaciones, arrojando un valor promedio de \$ 25,495,108, el cual se adopta no presupuesto oficial del proceso, por representar razonablemente el precio de mercado del bien/servicio objeto de contratación.

FECHA DE ELABORACIÓN	14/08/2025
ELABORADO POR	MARIO ALEJANDRO FORERO RAMIREZ

Finalmente, la sumatoria de los valores totales de todos los ítems permitió establecer un presupuesto oficial estimado de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS. (\$ 25.533.176)MCTE.** el cual constituye la base económica para el presente proceso.

La metodología aplicada garantiza que el presupuesto oficial se fundamenta en precios reales del mercado, obtenidos de proveedores del sector, bajo criterios de transparencia, economía, objetividad y selección objetiva, permitiendo establecer un valor de referencia razonable para la contratación.

8. VALOR ESTIMADO

De acuerdo con el análisis técnico y económico de las actividades requeridas para el suministro e instalación de acometidas, circuitos eléctricos, tableros de distribución, tomacorrientes, luminarias LED, sensores, canaletas, cableado y demás elementos necesarios para la intervención de las redes eléctricas de las sedes A y B de la ESAP Territorial Santander, se establece como presupuesto oficial estimado la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS. (\$25.533.176) MCTE**, valor que contempla los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

9.0 CONCLUSIONES: De acuerdo con el ejercicio de análisis del sector es pertinente concluir que:

- Existen una amplia oferta a nivel nacional de empresas en capacidad de cumplir con el objeto del

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

contrato.

Que dada la amplia oferta es pertinente adelantar un proceso de contratación a través de la modalidad de mínima cuantía, con el fin de asegurar la oferta económica más favorable para el desarrollo de las actividades del programa anual de bienestar universitario de la dirección territorial.

- Que la oferta actual de empresas cuenta con la experiencia para el desarrollo de los aspectos técnicos del contrato.

LENY GOMEZ GOMEZ
Profesional especializado

MARIO ALEJANDRO FORERO ARGEL
Ingeniero contratista.

ARIANA ENITH RINCÓN ROJAS
Coordinadora administrativa y financiera.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co